Instituto Forestal Nacional

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACLARACIONES A CONSULTAS Nº 1

San Lorenzo, 06 de Noviembre de 2015.-

Señores
PLASTIAGRO S.R.L.
TEL.: 591308
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en referencia a su Nota de fecha 04 de Noviembre de 2015, a los efectos de realizar las aclaraciones correspondientes a las consultas manifestadas en la nota de referencia, conforme al siguiente detalle:

***Consulta 1**; en cuanto al estudio de mercado y conocimiento que tenemos como empresa con vasta experiencia en el rubro, las mallas media sombra con protección UV y de utilidad con sombreo están disponibles en el mercado nacional e internacional de 35%, 50%, 65%, 80% y hasta 95%, no así la de 75% como solicita la especificación técnica. En cuanto a la medida solicitada, las mallas media sombra son de 2,20 metros x 100 metros y 4,20 metros x 100 metros.-*
***Respuesta 1**: La convocante, en relación a lo solicitado en el presente punto, manifiesta que el oferente debe ajustarse a lo establecido en el PBC y en las Adendas 1 y 2.-*

***Consulta 2**; Para el uso que solicitan, protección de plantas, en el mercado se encuentran plásticos film transparentes con protección UV de 75 micras en adelante, de 2,20 metros de ancho por 200 metros de largo. Esto es de larga duración y protege las plantas de los rayos solares.-*
***Respuesta 2**: La convocante, en relación a lo solicitado en el presente punto, manifiesta que el oferente debe ajustarse a lo establecido en el PBC y en las Adendas 1 y 2.-*

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlos muy atentamente.-

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL DE CONTRATACIONES

Sr. ORLANDO RENE AGÜERO S.
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones